

ANEXO A

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

**Términos de Referencia
Estudio de Prefactibilidad o Anteproyecto**

ANTECEDENTES

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando un conjunto de reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

En el marco de estas transformaciones en temática indígena, el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante “el Banco”) ha abordado con el gobierno de Chile las posibilidades de ejecutar un programa operativo que incluye un préstamo para el sector. Dicho préstamo, estaría orientado al desarrollo con identidad de los pueblos originarios de Chile que habitan en zonas rurales, mediante una estrategia diversa orientada a disminuir las brechas de implementación de la política pública en temas de gobernanza, inversión, infraestructura y focalización/adecuación de los servicios públicos existentes entre predios y territorios indígenas con similares no indígenas. En este sentido el objetivo del préstamo se logra mediante inversiones en predios comprados por el Estado y traspasados a comunidades indígenas, en el marco de la Ley Indígena del año 1993, entre otras acciones que implican también el fortalecimiento de las capacidades productivas indígenas, con una base en un modelo de trabajo participativo, colectivo y comunitario desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, desarrollada por el Banco.

La ejecución de las medidas de reforma propuestas por el Gobierno en temática indígena, requieren una mirada integral e inclusiva que considere el diseño de programas y proyectos no solo orientados al cumplimiento de sus objetivos de un modo eficaz y eficiente, sino que además permitan enriquecer el fortalecimiento de los procesos de gobernanza económica indígena e instale acciones concretas para una modernización del Estado culturalmente pertinente.

Es así como se desarrolla un Programa Piloto de Empresariado Indígena que desde el fortalecimiento del sector productivo, permitirá sentar las bases de un proceso de gobernanza económica indígena, en un diálogo propiamente intercultural para una relación productiva pluricultural entre el Estado, Privados y las propias Comunidades Indígenas participantes.

El Programa de Fortalecimiento al Empresariado Indígena, viene a apoyar emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de las regiones de Atacama, la Araucanía, los Ríos y los Lagos, siendo necesario identificar y desarrollar los requerimientos necesarios para apoyar a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) en la instalación de un Programa de Empresariado Indígena consistente en el diseño culturalmente apropiado de pilotos empresariales en las áreas forestal, agrícola, ganadera y de energías sustentables. En el tema de *[especificar]*, se desarrollará en la región de *[especificar]* un proyecto empresarial

indígena consistente en la producción de [*ejemplo: Energía Solar Fotovoltaica con denominar organización indígena participante*] que *permitirá [detallar producto/producción/modelo de producción]*, para lo cual el Banco proporciona apoyo técnico mediante este servicio de consultoría.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general del servicio es:

Evaluar la viabilidad técnica y económica de un proyecto [*Detallar área de estudio, características del proyecto, comunidad indígena vinculada, empresa asociada y localidad de Chile en la que se desarrollara*]

Los objetivos específicos son:

- Determinar y proponer un avance de ingeniería de proyecto óptima con el mayor beneficio económico y definir el terreno más apto para la construcción de [*definir*]
- Elaborar las especificaciones técnicas [*especificar detalles en caso que sea necesario*] que permitan la recolección de ofertas de proveedores (potenciales socios) tecnológicos o contratistas del proyecto a analizar.
- Proveer los datos necesarios técnicos y económicos que permitan negociar y suscribir un futuro contrato [*ejemplo PPA (del inglés Power Purchase Agreement – Acuerdo de Compra de Electricidad)*].

ACTIVIDADES

En función a los objetivos planteados anteriormente, la Firma Consultora se concentrará en las actividades descritas a continuación:

- Recolectar y analizar todos los datos técnicos y económicos relacionados a la operación del proyecto empresarial. En caso de proyectos de energía: Elaborar las curvas de carga diarias, semanales, mensuales y anuales del complejo minero, con resolución horaria. Determinar proyecciones de demanda eléctrica para la vida útil del proyecto (por lo menos 20 años). En otros casos: evaluar potencial de venta, demanda/oferta actual, posibilidad de escalamiento, redes de trabajo actuales, ventas, entre otros.
- Seleccionar el sitio de emplazamiento de las instalaciones del proyecto empresarial, considerando las opciones propuestas por la comunidad indígena solicitante y el inversionista potencial, además de las instalaciones ya existentes. Para este análisis será importante el trabajo a desarrollar con el experto sociocultural del Banco.
- Dimensionar los diferentes componentes de las instalaciones en su potencial óptimo.
- Especificar las características técnicas de los diferentes equipos y componentes de las instalaciones, de acuerdo a las normas nacionales internacionales y estándares técnicos aplicados y buenas prácticas constructivas. La información técnica deberá ser suficiente para el proceso de licitación o compra, e incluirá información técnica como el Diagrama unifilar, el concepto de control y monitoreo, así como los criterios de operación y mantenimiento.
- Establecer los costos de inversión para la implementación de todas las instalaciones del proyecto y sus distintos estadios en la cadena de producción, así como los costos de operación y mantenimiento, además de otros costos necesarios. Estos costos deben incluir un análisis de los costos reales en la región de desarrollo del proyecto,

incluyendo impuestos y transporte hasta el lugar de emplazamiento del proyecto. Así mismo, debe realizarse un análisis de la situación del mercado local en Chile en cuanto a posibles contratistas y proveedores (por lo menos cinco), además de los factores que podrían afectar los costos calculados en base a las tendencias relevantes del mercado nacional e internacional.

- Realizar una evaluación económica y financiera del proyecto y sus instalaciones, incluyendo un análisis de sensibilidad. Identificar alternativas y esquemas de financiamiento a través de fondos de Bancos de Desarrollo, Cooperación Internacional, fondos propios entre otros, recomendar la mejor alternativa de financiamiento. En base al análisis financiero del proyecto determinar precios de venta con una proyección de largo plazo y compromisos formales establecidos a la fecha.
- Determinar los beneficios del proyecto asociados a externalidades medio ambientales y socio territoriales como por ejemplo en el caso de proyectos de ERNC al desplazamiento de combustible fósil y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Identificar en forma general los principales impactos ambientales y sociales de un proyecto de alto impacto, proponiendo medidas de mitigación e identificando los costos aproximados de las mismas.
- Sugerir un esquema de operación, así como de los aspectos de administración y mantenimiento del proyecto y sus instalaciones.
- Preparar los Términos de Referencia (pliego de especificaciones técnicas) que permitan la recolección de ofertas de proveedores (potenciales socios) tecnológicos o contratistas para la contratación de la construcción de las instalaciones o plantas asociadas al proyecto empresarial.

INFORMES/ENTREGABLES

- Un informe preliminar de la consultoría y el estudio a nivel de pre-factibilidad, presentado a los 50 días calendario, que deberá contener todo lo solicitado en los presentes TDR.
- El estudio de pre-factibilidad o ante proyecto final que considere las observaciones presentadas por el Banco (si las hubiera) a los documentos mencionados en el punto anterior, presentado a los 60 días calendario.

CRONOGRAMA DE PAGOS

Los pagos serán en dólares americanos [*considerando que es posible se contraten firmas nacionales, en caso de firmas nacionales CCH, se pagara en pesos chilenos*], conforme al siguiente cronograma de pagos:

- 30% contra la firma del contrato.
- 30% a la entrega y previa aprobación del informe preliminar de la consultoría y el estudio a nivel de pre-factibilidad o ante-proyecto, y
- 40% a la entrega y previa aprobación del estudio de pre-factibilidad o ante-proyecto final.

PERFIL DE LA FIRMA

El equipo propuesto por la Firma Consultora deberá contar mínimamente con el siguiente personal:

- Expertos en el desarrollo de proyectos del área [indicar], con al menos 10 años de experiencia específica en la gerencia, desarrollo y escalamiento de proyectos de este tipo.

- Un experto economista, con experiencia en elaboración de presupuestos y evaluación de proyectos de *[sector correspondiente]*, con 10 años de experiencia general y por lo menos 5 años de experiencia específica en *[sector correspondiente]*

Coordinación: Uno de los expertos deberá ser designado como Coordinador Técnico y Representante de la Firma Consultora.

La experiencia del personal propuesto se contará a partir de la obtención del diploma académico. Se valorará experiencia en la región (Latinoamérica), y dominio hablado/escrito del idioma español.

CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

- Categoría y modalidad de la consultoría: Firma Consultora.
- Duración del Contrato: 60 días calendarios a partir de la firma del contrato.
- Lugar de trabajo: oficinas de la Firma Consultora. Para firmas internacionales se prevé al menos dos (2) visitas de campo en Chile del Coordinador Técnico, con una duración de por lo menos dos (3) días al sitio de emplazamiento del proyecto y de un (1) día a Santiago de Chile. El costo de la misma estará incluido en el monto total de la consultoría. *[Para firmas nacionales, las visitas se deben especificar según acuerdo con Jefe de Proyecto]*
- Líder de División o Coordinador: La supervisión técnica de este contrato, estará a cargo del Especialista de Energía del BID responsable de las actividades de energía en Chile o del Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH) *[dependiendo del área de desarrollo del proyecto empresarial]*

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

**Términos de Referencia
Apertor Multicultural**

ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano del Desarrollo (“BID” o “Banco”) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

El Banco se encuentra preparando junto a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) un contrato de préstamo para desarrollar el Programa de Apoyo al Emprendimiento Indígena, que viene a fortalecer emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de distintas regiones del país con presencia indígena.

El objetivo general del programa es contribuir al aumento de ingresos de los hogares indígenas de Chile a través del apoyo a iniciativas empresariales propuestas por organizaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sustentables y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, en energías renovables no convencionales, turismo y acuícola. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las capacidades de las organizaciones indígenas para obtener la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas empresariales; (ii) mejorar el acceso a financiamiento adecuado para las iniciativas empresariales indígenas sustentables; y (iii) mejorar las capacidades institucionales de CORFO y otros organismos públicos relacionados para la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena.

A fin de dar cuenta con los objetivos de este Programa y considerando que se ha previsto poner en valor aspectos socioculturales y territoriales de las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas vinculadas al Proyecto, es que se hace necesario contar con un experto en estas materias a fin de dar cuenta con el proceso de apertura multicultural del consentimiento libre, previo e informado que cada proyecto piloto posible de financiar, deberá presentar como criterio de elegibilidad.

OBJETIVOS

El objetivo general del servicio es:

Apoyar el desarrollo del proceso de apertura multicultural (con la aplicación del protocolo sociocultural) de pilotos productivos indígenas del sector [Completar:

ERNC/FORESTAL/AGROPECUARIO/ACUICOLA/TURISMO COMUNITARIO, según asignación], posibles de financiar en el marco del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena,, mediante la ejecución de una estrategia temprana de relacionamiento comunitario indígena culturalmente pertinente y según la metodología validada por CORFO, para los proyectos pilotos seleccionados.

Los objetivos específicos para esta consultoría, en relación a cada uno de los pilotos empresariales son:

- Proponer un *track* óptimo para el desarrollo del o los proyectos indicados que ingresen a la carpeta de proyectos pilotos del Programa.
- Desarrollo del modelo de apertura multicultural, diseñado y validado con CORFO. La aplicación de este modelo implica el desarrollo y aplicación de instrumentos que den cuenta de las 8 dimensiones del llamado Protocolo Sociocultural, que considera aspectos socio-territoriales. El desarrollo de este modelo de apertura, permitirá una financiación y ejecución del modelo de negocios de un modo exitoso y culturalmente apropiado.
- Aplicación de fichas de registro de la(s) organización(es) indígena(s) solicitante(s) de participación en el Programa.
- Establecimiento y ejecución de una estrategia de Relacionamiento Comunitario participativo con los directores, gestores o gerencias de cada piloto empresarial indígena. (Matriz de *Stakeholders*)
- Analizar y desarrollar junto al equipo de trabajo, posibles hitos críticos que pudieran afectar la correcta ejecución del plan y modelo de negocios, considerando aspectos culturalmente apropiados.
- Trabajar de modo colaborativo con el equipo interdisciplinario de consultores que apoyaran el desarrollo de cada iniciativa empresarial indígena.

El Jefe de proyecto, puede designar otro(s) proyecto(s) para desarrollar por el contractual o algún cambio a los pilotos empresariales ya propuestos por CORFO.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades a realizar, implican tareas de desarrollo y ejecución del modelo de apertura multicultural, según las dimensiones contenidas en el protocolo sociocultural, validado con CORFO.

En función a los objetivos planteados anteriormente, el contractual se concentrará en las actividades descritas a continuación:

1. Gestión de cartas de apoyo que respalden el inicio del proceso del consentimiento previo, libre e informado y el inicio de las actividades necesarias para modelar la apertura multicultural, en cada uno de los X *[indicar número de proyectos]* pilotos designados.
2. Generar mensualmente una carta Gantt sobre las actividades a realizar en cada piloto designado, para con ello vincular la agenda de trabajo con la del equipo interdisciplinario en CORFO. Indicar, agenda y gestionar reuniones con equipo e informar sobre salidas a terreno, de modo periódico.

3. Aplicación de las herramientas (fichas, encuestas, etc.) necesarias para desarrollar la etapa temprana o inicial del protocolo sociocultural en sus dimensiones del mapeo de uso cultural del territorio, ordenamiento territorial y plan de vida.
4. Redacción de informes y acuerdos, que respalden el trabajo desarrollado con cada entidad indígena participante en las dimensiones de gobernanza económica, pluralismo jurídico y cierre del proceso.
5. Informar sobre posibles riesgos socioculturales, políticos, económicos, ambientales, etc. que el contractual en su calidad de experto pueda prever.
6. Generación de informes parciales para cada dimensión del protocolo a desarrollar, entregando un informe final que incluya cada informe de dimensión, como un ítem de este informe final.
7. Registros fotográficos y audiovisuales (este último solo en caso de ser necesario), GPS, KMZ en google *earth*, actas firmadas en formato pdf y medios de verificación necesarios para dar cuenta del cumplimiento del protocolo sociocultural, en las dimensiones señaladas.
8. Otras actividades designadas por el Jefe de Proyecto.

INFORMES/ENTREGABLES

- INFORME INICIAL. Plan de trabajo.
- INFORME AVANCE 1: PROCESO DE APERTURA MULTICULRAL DE EMPRESARIADOS INDIGENAS. 4 primeras dimensiones.
 - Capitulo propuesta *track* óptimo para proyectos seleccionados
 - Fichas de registro de organizaciones sociales, aplicadas
 - Capitulo “Aspectos socio-territoriales del protocolo sociocultural”. Informe que contenga los siguientes cuatro ítems, para cada piloto designado: 1) Apertura proceso. Gestión de cartas. 2) Mapeo de Uso Cultural del Territorio (con matriz de *stakeholders*), 3) Ordenamiento Territorial y 4) Plan de Vida, de los 3 pilotos empresariales designados. Se debe considerar además, entregar información de reporte de los terrenos realizados.
- 1 INFORME AVANCE 2. PROCESO DE APERTURA MULTICULTURAL CULTURAL EMPRESARIADOS INDIGENAS. 4 DIMENSIONES FINALES.
 - Capitulo ‘Exploración de acuerdos jurídicos y económicos a nivel social y comunitario’. Informe que contenga los siguientes cuatro ítems, para cada piloto designado: 1) Modelo gobernanza económica, 2) análisis pluralismo jurídico: acuerdos para la mediación por parte de autoridades ancestrales, 3) Análisis de riesgos socio-ambientales (análisis del contractual en calidad de experto, no es necesario trabajarlo con la organización solicitante) y 4) Cierre del proceso, de los pilotos empresariales designados. Se debe considerar además, entregar información de reporte de los terrenos realizados.
- 1 INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO EN CADA PILOTO EMPRESARIAL DESIGNADO.

- Capítulo “Dimensiones del proceso de apertura multicultural”. Este capítulo del informe final, debe entregar las adecuaciones a cada una de las dimensiones desarrolladas en los informes anteriores.
 - Capítulo “Análisis de Resultados del Proceso” sobre hitos de terreno analizados por el contractual, en su calidad de especialista. También, se debe entregar en este capítulo, una visión futura sobre el desarrollo del proyecto.
 - Considerar la correcta aplicación de las herramientas entregadas y validadas con CORFO, para el desarrollo de cada dimensión del protocolo sociocultural que contempla este informe. La conclusión del informe, debe contener hitos relevantes que pudieran afectar (tanto positiva como negativamente) el correcto desarrollo del plan y modelo de negocios de cada piloto.
- Presentación ante equipo IFI Indígena CORFO/BID. Reuniones en Santiago y en las Regiones respectivas a cada piloto.

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

CRONOGRAMA DE PAGOS

El pago se efectuará mediante el siguiente calendario:

- 20% del pago a firma del contrato.
- 30% a la aprobación del plan de trabajo.
- 20% hasta 15 días después de aprobado el Informe de avance 1. Entrega para aprobación hasta el 13 de enero del 2016.
- 20% hasta 15 días después de aprobado el Informe de avance 2. Entrega para aprobación hasta el 14 de abril del 2017.
- 10% hasta 15 días después de aprobado el Informe Final. Entrega para aprobación hasta el 12 de mayo del 2017.

CALIFICACIONES DEL CONTRACTUAL

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional. Master o equivalente, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia, ya sea en una amplia área de especialización o en un campo especializado estrecho.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Asesorías y diseño hasta la fase de ejecución. Evaluar presupuestos y el planteamiento de mano de obra para los proyectos. Trabajar de forma independiente en los problemas más complejos en el campo de especialización, aplicando constantemente creatividad, independencia y criterio. Negocia con clientes internos o externos sobre temas sensibles y delicados. Puede llevar a cabo revisiones para evaluar la calidad de los productos antes de la entrega, o durante la fase de ejecución.

- **Habilidades:** Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto. Conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes y las funciones técnicas y administrativas. Capacidad para leer, escribir y hablar español o inglés y otros idiomas oficiales del Banco, de ser necesario.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

El período de duración de la asistencia técnica será desde el 15 de octubre del 2016, hasta el 31 de mayo del año 2017 (7 meses).

CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

- Categoría y modalidad de la consultoría. Contractual de productos y servicios externos. Suma Alzada.
- Duración del Contrato. 15 de octubre del 2016 al 31 de marzo de 2017. XX días discontinuos. *[dependiendo de la tarifa diaria del consultor]*
- Lugar de trabajo:
 - a. Santiago de Chile, reuniones con el equipo BID/CORFO para el Programa de Fomento y Desarrollo Indígena.
 - b. Localidades en las que se desarrollarán cada uno de los pilotos asignados por el Jefe de Proyecto.
- Líder de División o Coordinador: La supervisión técnica de este contractual, estará a cargo del Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista Líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH)

PAGO Y CONDICIONES: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

CONSANGUINIDAD: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

DIVERSIDAD: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

Términos de Referencia

Análisis técnico financiero de la etapa propuesta de valor

I. ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano del Desarrollo (“BID” o “Banco”) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

El Banco se encuentra preparando junto a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) un contrato de préstamo para desarrollar el Programa de Apoyo al Emprendimiento Indígena, que viene a fortalecer emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de distintas regiones del país con presencia indígena.

El objetivo general del programa es contribuir al aumento de ingresos de los hogares indígenas de Chile a través del apoyo a iniciativas empresariales propuestas por organizaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sustentables y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, en energías renovables no convencionales, turismo y acuícola. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las capacidades de las organizaciones indígenas para obtener la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas empresariales; (ii) mejorar el acceso a financiamiento adecuado para las iniciativas empresariales indígenas sustentables; y (iii) mejorar las capacidades institucionales de CORFO y otros organismos públicos relacionados para la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena.

A fin de dar cuenta con los objetivos de este Programa y considerando la importancia de contar con un modelaje técnico financiero que considere el riesgo de estas inversiones, es que se ha previsto contar con un experto en estas materias que apoye el desarrollo de la etapa Propuesta de Valor, de cada piloto empresarial indígena designado.

II. OBJETIVOS

El objetivo general del servicio es:

Apoyar el desarrollo del proceso de Propuesta de Valor de pilotos productivos indígenas del sector *[Completar: ERNC/FORESTAL/AGROPECUARIO/ACUICOLA/TURISMO COMUNITARIO, según asignación]*, posibles de financiar en el marco del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena.

Los objetivos específicos para esta consultoría, en relación a cada uno de los pilotos empresariales son:

- Presentar un Modelo Básico de Negocio, planteando la idea de negocio, generando el levantamiento inicial de los recursos naturales disponibles y la identificación y mapeo de los actores relacionados (privado, público, competencia, etc.).
- Validar la aptitud empresarial de la Comunidad, organización o asociación indígena solicitante del proyecto piloto designado, mediante el estudio comparativo de la situación actual con la futura. Además se realizará un diagnóstico de las condiciones para desarrollar el negocio y las aptitudes que deben relevarse o fortalecerse.
- Evaluar la viabilidad económica del proyecto, así como también los niveles de economía indígena (familiar/asociativa/empresarial) con los que el proyecto se relacionará, permitiendo una distribución de ingresos a todo nivel comunitario.
- Evaluar la viabilidad ambiental del proyecto, determinando su escala de impacto, potenciales impactos futuros, programas de mitigación y compensación, y certificaciones adicionales requeridas. Considerando, en términos de pre-factibilidad, las exigencias ambientales con las que se podría enfrentar el proyecto de negocio.
- Evaluar el esquema inversión del proyecto en corto, mediano y largo plazo, considerando las necesidades de capital para su desarrollo y escalamiento. Así también, se debe contemplar la estrategia de salida de este.
- Realizar el modelo final de negocio del proyecto mediante la construcción de su plan de negocio.

El Jefe de proyecto, puede designar otro(s) proyecto(s) para desarrollar por el contractual o algún cambio a los pilotos empresariales ya propuestos por CORFO.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades a realizar, implican tareas de desarrollo y ejecución de la etapa Propuesta de Valor, según la metodología validada por CORFO para tales fines.

En función a los objetivos planteados anteriormente, el contractual se concentrará en las actividades descritas a continuación:

- Desarrollo de un Modelo Básico de Negocio,
- Validar la aptitud empresarial de la Comunidad, Organización o Asociación indígena solicitante.
- Evaluar la viabilidad económica del proyecto
- Evaluar la viabilidad ambiental del proyecto
 - Flujo de Caja
 - Flujo de Inversiones
 - Evaluación Económica
 - Parámetros financieros
 - Servicio de la deuda
 - Sensibilización y escenarios

- Evaluar el esquema inversión del proyecto en corto, mediano y largo plazo,
 - Descripción general del negocio
 - Descripción general del producto
 - Descripción general del mercado
 - Descripción estratégica de comercialización
 - Descripción de procesos y tecnologías
 - Descripción estructura organizacional
 - Información económica y financiera
 - Plan de implementación y escalamiento.
 - Documento formal, tipo memoria para presentación a clientes externos.

Para el desarrollo de las actividades antes señaladas el contractual deberá coordinarse en forma estrecha con los siguientes actores relevantes:

- Comunidad, asociación u organización indígena solicitante del proyecto y otras organizaciones relevantes.
- Corfo y sus unidades mandatadas para el efecto, a saber, IFI y Programa Estratégico Mitilicutura
- Encargado de la etapa de Apertura Multicultural.

Adicionalmente los aspectos metodológicos de la apertura multicultural y Modelo de Negocio se encuentran descritos en los “Lineamientos Estratégicos del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena” de Corfo, el cual está en construcción y perfeccionamiento para transformarse en un instrumento regular de Corfo para la entrega de garantías de crédito para emprendimientos de base indígena. Este documento debe ser considerado en forma permanente por el contractual.

IV. INFORMES/ENTREGABLES

En coordinación con CORFO, se presentan los siguientes informes/entregables que el contractual deberá remitir al Banco.

N°	INFORME	CONTENIDO	HITO	FECHA DE ENTREGA
1	Informe de Avance 1	El informe da cuenta del ajuste de métodos presentación preliminar así como el cumplimiento del objetivo específico 3.1.	Hito 1; aprobación de “Informe de Avance 1”	15 días a partir de la fecha de firma de contrato.
	Reporte de actas 1	Minuta de reuniones bisemanales	--	15 días a partir de la fecha de firma de contrato
2	Segundo Informe de Avance	Da cuenta de la Presentación preliminar objetivos específicos 3.1, incluidos y aprobados en el informe de Avance y el cumplimiento de los objetivos específicos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5	Hito 2; aprobación de “Informe de Avance 2”	60 días a partir de la fecha de firma de contrato.
	Reporte de actas 2	Minuta de reuniones bisemanales	--	60 días a partir de la fecha de firma de contrato.
3	Informe Final	Da cuenta de la Presentación final de, objetivos específicos 3.1,a incluidos en los informe de Avance 1 y 2, así como la presentación preliminar de los objetivos específicos 3.5 al 3.7.	Hito 2; aprobación de “Informe de Final”: Asociado al pago del 25% de total de la consultoría.	120 días a partir de la fecha de firma de contrato

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

V. CRONOGRAMA DE PAGOS

El pago se efectuará mediante el siguiente calendario acordado con CORFO:

- 20% del pago a firma del contrato.
- 30% a la aprobación del informe de avance 1, según las fechas indicadas en el punto anterior.
- 20% hasta 15 días después de aprobado el Informe de avance 2, según fechas indicadas en el punto anterior.
- 30% hasta 15 días después de aprobado el Informe Final, según fechas indicadas en el punto anterior.

VI. CALIFICACIONES DEL CONTRACTUAL

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional. Master o equivalente, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia, ya sea en una amplia área de especialización o en un campo especializado estrecho.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Asesorías y diseño hasta la fase de ejecución. Evaluar presupuestos y el planteamiento de mano de obra para los proyectos. Trabajar de forma independiente en los problemas más complejos en el campo de especialización, aplicando constantemente creatividad, independencia y criterio. Negocia con clientes internos o externos sobre temas sensibles y delicados. Puede llevar a cabo revisiones para evaluar la calidad de los productos antes de la entrega, o durante la fase de ejecución.
- Habilidades: Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto. Conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes y las funciones técnicas y administrativas. Capacidad para leer, escribir y hablar español o inglés y otros idiomas oficiales del Banco, de ser necesario.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA

- Categoría y modalidad de la consultoría. Contractual de productos y servicios externos. Suma Alzada.
- Duración del Contrato. 15 de marzo del 2017 al 31 de septiembre de 2017. XX días discontinuos. *[dependiendo de la tarifa diaria del consultor]*
- Lugar de trabajo:
 - a. Santiago de Chile, reuniones con el equipo BID/CORFO para el Programa de Fomento y Desarrollo Indígena.

- b. Localidades en las que se desarrollarán cada uno de los pilotos asignados por el Jefe de Proyecto.
- Líder de División o Coordinador: La supervisión técnica de este contractual, estará a cargo del Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH)

PAGO Y CONDICIONES: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

CONSANGUINIDAD: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

DIVERSIDAD: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

Términos de Referencia

**Contractual para la Generación de Georreferencias de la Etapa de Desarrollo de
Proyectos Pilotos Empresariales Indígenas.**

ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano del Desarrollo (“BID” o “Banco”) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

El Banco se encuentra preparando junto a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) un contrato de préstamo para desarrollar el Programa de Fomento y Desarrollo Indígena, que viene a fortalecer emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de distintas regiones del país con presencia indígena.

El objetivo general del programa es contribuir al aumento de ingresos de los hogares indígenas de Chile a través del apoyo a iniciativas empresariales propuestas por organizaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sustentables y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, en energías renovables no convencionales, turismo y acuícola. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las capacidades de las organizaciones indígenas para obtener la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas empresariales; (ii) mejorar el acceso a financiamiento adecuado para las iniciativas empresariales indígenas sustentables; y (iii) mejorar las capacidades institucionales de CORFO y otros organismos públicos relacionados para la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena.

A fin de dar cuenta con los objetivos de este Programa, es que se ha previsto poner en valor aspectos socioculturales y territoriales de las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas vinculadas al Proyecto; por este motivo es necesaria que la información socioterritorial sistematizada sea respaldada con información geográfica culturalmente

legitimada. Esta información es un insumo relevante para la generación de las carpetas de cada piloto empresarial indígena.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Otorgar soporte geográfico a la etapa de apertura multicultural y puesta de valor de los empresariados indígenas participantes del Programa de Desarrollo y Fomento indígena de CORFO.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades a ser desarrolladas por el/la contractual serán:

1. De la etapa de diseño de cada proyecto piloto empresarial indígena participante del Programa, el contractual deberá desarrollar:
 - a) Mapas geográficos con los resultados del proceso de apertura multicultural para los proyectos que se encuentren aptos hasta diciembre del 2017.
 - b) Mapas geográficos con los resultados del proceso de puesta de valor y temas de inversiones a nivel territorial, para los proyectos que se encuentren aptos hasta diciembre del 2017.
 - c) Otros mapas y georreferencias que solicite el Jefe de Proyecto.
1. Revisar y mejorar los mapas *on line* que actualmente se encuentran disponibles en el Sistema de Información Geográfico del Programa Chile Indígena de CONADI (SIPCHI).
2. Apoyar en la interoperabilidad de coberturas geográficas oficiales de CONADI cumpliendo con las normas del IDE (Infraestructura de Datos Geoespaciales) del Ministerio de Bienes Nacionales.
3. Apoyar en el proceso de instalación y elaboración de propuesta de mesas territoriales para el Programa Chile Indígena de CONADI en la Región de los Lagos (desde módulo geográfico de SIPCHI).
4. Elaborar y presentar los informes requeridos por su trabajo, de acuerdo al cronograma de pagos establecido.

INFORMES O PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

El/la contractual deberá presentar tres informes:

1. Informes para cada piloto empresarial indígena, según planificación con el Jefe de Proyecto y CORFO.
2. Un Informe Final con el valor añadido por su trabajo durante los X meses de consultoría. El Informe Final debe contener los mapas físicos trabajados durante la consultoría, así como también, los ID de los mapas *on line*, fichas vinculadas a esos mapas en los Sistemas de Información Geográficos de CONADI y cobertura(as) en el Catálogo de datos del IDE del Ministerio de Bienes Nacionales.

El Jefe de Equipo de Proyecto del Banco hará la supervisión y coordinación del trabajo del consultor quien deberá trabajar además con el equipo dispuesto por CORFO para el diseño de proyecto de cada piloto empresarial indígena. Los informes deben presentarse en formato electrónico, incluyendo una carátula, documento principal y anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados.

CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Máster o equivalente, con un mínimo de cinco años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia. La realización de esta consultoría requiere los servicios de un geógrafo.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Especialización en el manejo de las técnicas de análisis espacial mediante el sistema de información geográfico.
- Habilidades: Tener capacidad de trabajar independientemente para resolver problemas del campo de su especialización, aportando creatividad y juicio independiente de manera consistente. También deberá tener habilidad para coordinar contribuciones de otros especialistas en disciplinas diferentes con el fin de completar un producto multidisciplinario. Deberá tener capacidad de manejo de herramientas analíticas relevantes para los productos que se esperan de su trabajo y capacidad de síntesis para elaborar informes.

CRONOGRAMA DE PAGOS

El costo por suma alzada de esta consultoría será determinado por el Banco. El cronograma de pagos será el siguiente:

- 30% hasta 15 días después de aprobado el primer informe mensual de avance.
- 30% hasta 15 días después de aprobado el segundo informe mensual de avance.
- 40% hasta 15 días después de aprobado por el Banco el Informe Final del consultor.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- Duración del Contrato: XX días discontinuos desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- Lugar de trabajo: Consultoría externa que se desarrollará en la sede del consultor. Reuniones con equipo de trabajo.
- Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista Líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH)

PAGO Y CONDICIONES: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

CONSANGUINIDAD: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

DIVERSIDAD: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

Términos de Referencia

Experto en Materia de Mediación Indígena para la Construcción de Contratos Culturalmente Apropriados

ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano del Desarrollo (“BID” o “Banco”) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

El Banco se encuentra preparando junto a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) un contrato de préstamo para desarrollar el Programa de Fomento y Desarrollo Indígena, que viene a fortalecer emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de distintas regiones del país con presencia indígena.

El objetivo general del programa es contribuir al aumento de ingresos de los hogares indígenas de Chile a través del apoyo a iniciativas empresariales propuestas por organizaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sustentables y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, en energías renovables no convencionales, turismo y acuícola. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las capacidades de las organizaciones indígenas para obtener la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas empresariales; (ii) mejorar el acceso a financiamiento adecuado para las iniciativas empresariales indígenas sustentables; y (iii) mejorar las capacidades institucionales de CORFO y otros organismos públicos relacionados para la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena.

A fin de dar cuenta con los objetivos de este Programa y considerando que se ha previsto que los acuerdos entre los distintos actores vinculados al Programa, contemplen tanto el derecho consuetudinario indígena como la Ley chilena, es que se hace necesario contar con un experto en materia de formalización de contratos para una primera etapa de mediación, diseñados sobre una sistematización de normas del derecho consuetudinario indígena y la Ley nacional, para la construcción de acuerdos culturalmente apropiados.

OBJETIVOS

a) El objetivo general del servicio es:

Apoyar la revisión de los contratos propuestos por CORFO, a fin de asegurar una pertinencia cultural de estos de acuerdo a cada pueblo indígena participante del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

En función a los objetivos planteados anteriormente, el contractual se concentrará en las actividades descritas a continuación, las que deben ser llevadas a cabo de modo conjunto al equipo de expertos especialmente dispuestos por el Banco:

1. Revisión de los contratos propuestos por CORFO en el marco del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena.
2. Proponer mejoras a dichos contratos, conducentes a otorgar pertinencia cultural a cada uno.
3. Reuniones con equipo de trabajo y expertos en el tema tanto del Banco, de instituciones públicas, privadas, organismos de la sociedad civil y las propias comunidades y organizaciones indígenas, en caso de ser necesario.
4. Generación de informes y presentaciones del estudio.

El logro de estos objetivos, será obtenido por el contractual de modo colaborativo con los contractuales del equipo del Programa dispuesto por CORFO y BID, y validado por el Jefe de proyecto.

INFORMES / ENTREGABLES

1. Informe que incluya la revisión de los contratos tipo solicitados por CORFO.
2. Presentación. Presentación al equipo del Banco, que considera una sistematización del trabajo realizado, con especial énfasis en sugerencias de acción desde una mirada experta.

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato ZIP o RAR, no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Cada informe para su aprobación será revisado por al equipo BID y al equipo CORFO.

MISIONES / TRABAJO EN TERRENO

Este servicio contempla XX días de trabajo divididas en XX días de trabajo de campo en Chile y XX días de trabajo de gabinete en Colombia; requiere trabajo con los abogados, directivos y gerentes del Programa en CORFO y con algunas organizaciones indígenas para pilotear las propuestas. Por este motivo, es de vital relevancia que el contractual lleve a cabo las siguientes misiones o viajes:

Trabajo de campo:

XX días de trabajo en Chile en la ruta Bogotá Colombia/Santiago. Cada misión, considera:

- Reuniones y trabajo en la ciudad de Santiago, para llevar a cabo encuentros de trabajo con equipo CORFO-BID y los actores sociales involucrados en el Programa;

Trabajo de Gabinete:

Esta consultoría, considera además XX días de trabajo de Gabinete, en residencia del contractual en Bogotá, Colombia.

CRONOGRAMA DE PAGOS:

- 40% a la firma del contrato.
- 60% 15 días después de la entrega y aprobación del 1er informe, durante la primera semana de Mayo 2017.

CALIFICACIONES

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Máster o equivalente, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia.
- Idiomas: Español o Inglés, u otro idioma oficial del Banco.
- Áreas de Especialización: Asesora proyectos clave, desde el diseño hasta la fase de ejecución. Evalúa presupuestos y el planeamiento de mano de obra para los proyectos. Trabaja de forma independiente en los problemas más complejos en el campo de especialización, aplicando constantemente creatividad, independencia y criterio. Negocia con los clientes internos o externos sobre temas sensibles y delicados. Puede llevar a cabo revisiones para revisar la calidad de los productos antes de la entrega, o durante la fase de ejecución.
- Habilidades: Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto. Conocimiento amplio y actualizado de herramientas analíticas pertinentes; las funciones técnicas y administrativas. Capacidad para leer, escribir y hablar español o inglés y otros idiomas oficiales del Banco, de ser necesario.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA

Categoría y modalidad de la consultoría. Contractual de productos y servicios externos. Suma Alzada.

Duración del Contrato. XX días discontinuos.

Lugar de trabajo:

- a. Trabajo de Gabinete en residencia del Contractual.
- b. Reuniones en Santiago, con equipo BID y CORFO.

Líder de División o Coordinador: La supervisión técnica de este contractual, estará a cargo del Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista Líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

Términos de Referencia

Consultor para el Fortalecimiento de Autoridades y Organizaciones Tradicionales Indígenas

I. ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano del Desarrollo (“BID” o “Banco”) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

El Banco se encuentra preparando junto a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) un contrato de préstamo para desarrollar el Programa de Apoyo al Emprendimiento Indígena, que viene a fortalecer emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de distintas regiones del país con presencia indígena.

El objetivo general del programa es contribuir al aumento de ingresos de los hogares indígenas de Chile a través del apoyo a iniciativas empresariales propuestas por organizaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sustentables y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, en energías renovables no convencionales, turismo y acuícola. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las capacidades de las organizaciones indígenas para obtener la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas empresariales; (ii) mejorar el acceso a financiamiento adecuado para las iniciativas empresariales indígenas sustentables; y (iii) mejorar las capacidades institucionales de CORFO y otros organismos públicos relacionados para la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena.

A fin de dar cuenta con los objetivos de este Programa y considerando que se ha previsto poner en valor aspectos organizacionales y territoriales de las comunidades, asociaciones y entidades gestoras indígenas vinculadas al Proyecto, se hace necesario apoyar el fortalecimiento de dichas orgánicas indígenas a fin de promover la sostenibilidad de cada iniciativa empresarial en desarrollo. Para lograr este objetivo, se considera fortalecer las organizaciones mediante la contratación de un consultor que apoye en aspectos formales, de gestión de recursos y proyección técnico/financiera y social, de ciertas organizaciones significativas en el mundo indígena.

II. OBJETIVOS

El objetivo general del servicio es:

Fortalecer las organizaciones indígenas tradicionales, desarrollando un plan maestro trianual de trabajo que considere aspectos de gestión cultural y técnico/financiera, así como un levantamiento de necesidades y presupuestos asociados para el óptimo funcionamiento de la organización en un plazo de tres años como mínimo.

Los objetivos específicos para esta consultoría, en relación a cada uno de los pilotos empresariales son:

- Proponer un *track* óptimo para el desarrollo y fortalecimiento de la organización tradicional indígena, considerando un periodo mínimo de tres años de trabajo.
- Realizar una propuesta de programa macro de fortalecimiento de la organización, que considere al menos 3 proyectos trianuales de alto impacto.
- Postular dichos proyectos a tres fondos públicos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales en temas culturales, medioambientales, de emprendimiento, fomento productivo y/o educacional, orientados a fortalecer la organización tradicional indígena.
- Diseñar una propuesta de capacitaciones necesarias tanto a directivos como socios de la organización indígena en materia de gestión, administración, contabilidad, formalidades legales, postulación a proyectos, entre otros relevantes.
- Establecimiento y ejecución de una estrategia de Relacionamiento Comunitario participativo con los directores, gestores o gerencias de cada piloto empresarial indígena. (Realización de una Matriz de *Stakeholders* de la organización).
- Presupuestar las necesidades de desarrollar herramientas web para la organización, que promuevan la difusión de esta y permita su articulación con otras organizaciones sociales, congresos, seminarios y oportunidades tanto de negocios como informativas.

El Jefe de proyecto, puede designar otro(s) objetivo(s) para desarrollar por el contractual, según las necesidades de las organizaciones tradicionales vinculadas al Programa CORFO.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades a realizar, implican tareas de desarrollo y ejecución del modelo de apertura multicultural, según las dimensiones contenidas en el protocolo sociocultural, validado con CORFO.

En función a los objetivos planteados anteriormente, el contractual se concentrará en las actividades descritas a continuación:

1. Trabajar directamente con los dirigentes de la organización indígena a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo propuesto.
2. Diseñar un plan de trabajo trianual, de modo participativo y colaborativo.
3. Postular a tres fondos públicos distintos proyectos diseñados y validados con la organización indígena tradicional.
4. Respaldo visual o audiovisualmente, las actividades desarrolladas.

IV. INFORMES/ENTREGABLES

- INFORME INICIAL. Plan de trabajo de la consultoría.
- INFORME AVANCE 1: Diseño trianual de trabajo para el fortalecimiento de una organización tradicional indígena.
- 1 INFORME AVANCE 2. Diseño de tres proyectos a postular a fondos públicos, señalando el fondo postulado. Respalda este informe con la recepción de la postulación al fondo público.
- 1 INFORME FINAL DEL PROCESO, logros y otros relevantes.
- Presentación ante equipo IFI Indígena CORFO/BID. Reuniones en Santiago y en las Regiones respectivas a cada piloto.

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

V. CRONOGRAMA DE PAGOS

El pago se efectuará mediante el siguiente calendario:

- 20% del pago a firma del contrato.
- 30% a la aprobación del plan de trabajo.
- 20% hasta 15 días después de aprobado el Informe de avance 1. Entrega para aprobación hasta el 13 de Marzo del 2016.
- 20% hasta 15 días después de aprobado el Informe de avance 2. Entrega para aprobación hasta el 14 de Mayo del 2017.
- 10% hasta 15 días después de aprobado el Informe Final. Entrega para aprobación hasta el 12 de Julio del 2017.

VI. CALIFICACIONES DEL CONTRACTUAL

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional. Master o equivalente, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia, ya sea en una amplia área de especialización o en un campo especializado estrecho.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Asesorías y diseño hasta la fase de ejecución. Evaluar presupuestos y el planteamiento de mano de obra para los proyectos. Trabajar de forma independiente en los problemas más complejos en el campo de especialización, aplicando constantemente creatividad, independencia y criterio. Negocia con clientes internos o externos sobre temas sensibles y delicados. Puede llevar a cabo revisiones para evaluar la calidad de los productos antes de la entrega, o durante la fase de ejecución.
- Habilidades: Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto. Conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes y las funciones técnicas y administrativas.

Capacidad para leer, escribir y hablar español o inglés y otros idiomas oficiales del Banco, de ser necesario.

VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA

- Categoría y modalidad de la consultoría. Contractual de productos y servicios externos. Suma Alzada.
- Duración del Contrato. 15 de enero del 2017 al 29 de Julio de 2017. XX días discontinuos. *[dependiendo de la tarifa diaria del consultor]*
- Lugar de trabajo:
 - a. Santiago de Chile, reuniones con el equipo BID/CORFO para el Programa de Fomento y Desarrollo Indígena.
 - b. Localidades en las que se desarrollarán cada uno de los pilotos asignados por el Jefe de Proyecto.
- Líder de División o Coordinador: La supervisión técnica de este contractual, estará a cargo del Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH)

PAGO Y CONDICIONES: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

CONSANGUINIDAD: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

DIVERSIDAD: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

Términos de Referencia

Contractual para Monitoreo y Gestión de la Cooperación Técnica

ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano del Desarrollo (‘‘BID’’ o ‘‘Banco’’) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

El Banco se encuentra preparando junto a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) un contrato de préstamo para desarrollar el Programa de Fomento y Desarrollo Indígena, que viene a fortalecer emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de distintas regiones del país con presencia indígena.

El objetivo general del programa es contribuir al aumento de ingresos de los hogares indígenas de Chile a través del apoyo a iniciativas empresariales propuestas por organizaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sustentables y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, en energías renovables no convencionales, turismo y acuícola. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las capacidades de las organizaciones indígenas para obtener la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas empresariales; (ii) mejorar el acceso a financiamiento adecuado para las iniciativas empresariales indígenas sustentables; y (iii) mejorar las capacidades institucionales de CORFO y otros organismos públicos relacionados para la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena.

A fin de dar cuenta con los objetivos de este Programa y considerando que se ha previsto poner en valor aspectos socioculturales y territoriales de las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas vinculadas al Proyecto, es que se hace necesario contar con un contractual para (i) el monitoreo y gestión de esta cooperación técnica que apoya dicho Programa y que (ii) se desempeñe como apertor multicultural desarrollando el protocolo sociocultural de cada piloto empresarial indígena, por lo que se hace indispensable que el contractual cuente con experiencia en temas indígenas y políticas públicas.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Apoyar técnicamente al Jefe de Equipo y Coordinadora de esta cooperación técnica, para ejecutar las actividades de la operación del contrato de préstamo CH-L1105 llamado Programa de Desarrollo y Fomento Indígena, impulsado por CORFO y las propias comunidades organizadas. También deberá desarrollar el proceso de apertura multicultural aplicando el Protocolo sociocultural, en los pilotos empresariales indígenas, designados por el Jefe de Proyecto y CORFO.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades a ser desarrolladas por el contractual, sin ser limitativas, serán las siguientes:

1. Relacionamiento fluido con la contraparte técnica en la operación del préstamo CH-L1105 a fin de identificar posibilidades de apoyo mediante esta cooperación técnica.
2. Actualización del Plan de Adquisiciones del Programa, toda vez que sea necesario según la identificación de necesidades de actuación y la concreción o no de otras planificadas anteriormente.
3. Apoyo técnico para la elaboración de términos de referencia o ajustes de los existentes, según las actividades a ser acordadas con la contraparte nacional para incluir en el préstamo CH-L1105 otros que la Jefatura estime conveniente
4. Apoyar la coordinación en terreno de los trabajos de los contractual contratados y para la supervisión de sus actividades, según demandas del Jefe de Equipo de Proyecto y reportando al mismo.
5. Apoyar en las misiones del Banco relativas a la operación del préstamo CH-L1105, y la supervisión de esta cooperación técnica, mediante propuestas para su planificación, elaboración de agendas y borradores de informes de misión.
6. Apoyo para la participación del Banco en talleres participativos con dirigentes indígenas para la difusión de la propuesta de Agenda de Desarrollo Indígena y el proyecto CH-L1105 y otros que requiera.
7. Apoyar a CORFO en el desarrollo de los estudios de pre factibilidad de empresas piloto indígenas participantes del Programa de Fomento y Desarrollo Indígena, en el proceso de estudios socioculturales y territoriales con base en el llamado Protocolo Sociocultural de la etapa de Apertura Multicultural y análisis estratégico de cada proyecto, según las indicaciones del Jefe de Proyecto.
8. Otras actividades que solicite el Jefe de Equipo de Proyecto, incluyendo la preparación y supervisión del plan de trabajo para la prestación de servicios remunerados de asesoría y conocimiento del BID, solicitada por CORFO al banco para la realización de varios pilotos para el apoyo al empresariado indígena en Chile.

INFORMES / ENTREGABLES

Los productos o informes entregables al Banco serán:

1. Actualizar el Plan de Adquisiciones de esta cooperación técnica toda vez que sea necesario, según el formato que emplea el Banco y a partir del existente al aprobarse esta cooperación técnica.
2. Elaborar borradores de términos de referencia para las consultorías en el marco del Programa y los estudios necesarios para el desarrollo del proyecto con CORFO.
3. Presentar Ayuda Memorias al JEP sobre reuniones con la contraparte nacional de la preparación o ejecución del préstamo.
4. Elaborar agendas de las misiones del JEP en el marco del Programa, así como borradores de Informes de Misión.
5. Analizar y elaborar documentos de los pilotos de empresas indígenas desde una mirada sociocultural y territorial en base a la llamada etapa de apertura multicultural, de los proyectos pilotos designados por CORFO, aplicando el protocolo sociocultural y generando los informes que se estimen necesarios.
6. Elaborar y apoyar en la formulación de documentos para la operación del Proyecto con CORFO para el empresariado indígena.

Los informes deben presentarse al Banco en un archivo electrónico, incluyendo una carátula, documento principal y anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados.

CALIFICACIONES

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Licenciatura o equivalente y dos años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia. La realización de esta consultoría requiere un profesional con capacidad de apoyar proyectos complejos y amplios como son los del sector indígena en Chile
- Idiomas: Se requiere dominio del idioma español.
- Áreas de Especialización: Temas interculturales, políticas públicas y territorios rurales de Chile.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Plazo temporal mensual.
- Duración del Contrato: 12 meses, a contar desde el 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
- Lugar de trabajo: Contractual que se desarrollará en la Representación del Banco en Chile y mediante visitas a terreno o misiones.
- Jefe de Equipo de Proyecto: La supervisión técnica de este contractual, estará a cargo del Jefe de Equipo de Proyecto: Pablo Angelelli, Especialista líder en Ciencia y Tecnología (CTI/CCH).

PAGOS Y CONDICIONES DE EMPLEO: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID,

CONSANGUINIDAD: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

DIVERSIDAD: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes.

ANEXO A

CHILE

CTI/CCH

CH-T1169

Viabilidad Sociocultural del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena

Términos de Referencia

Servicio para la construcción del sistema de evaluación y seguimiento (SEM) del Programa de Apoyo al Empresariado Indígena

ANTECEDENTES

El Gobierno de Chile se encuentra impulsando un conjunto de reformas estructurales orientadas a lograr mayor equidad social. El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet para el periodo 2014-2018, señala un conjunto de profundas transformaciones en el ámbito social, político y económico; cambios y adecuaciones que tienen un especial énfasis en temas de políticas públicas y pueblos indígenas.

En el marco de estas transformaciones en temática indígena, el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante “el Banco”) ha abordado con el gobierno de Chile las posibilidades de ejecutar un programa operativo que incluye un préstamo para el sector. Dicho préstamo, estaría orientado al desarrollo con identidad de los pueblos originarios de Chile que habitan en zonas rurales, mediante una estrategia diversa orientada a disminuir las brechas de implementación de la política pública en temas de gobernanza, inversión, infraestructura y focalización/adecuación de los servicios públicos existentes entre predios y territorios indígenas con similares no indígenas. En este sentido el objetivo del préstamo se logra mediante inversiones en predios comprados por el Estado y traspasados a comunidades indígenas, en el marco de la Ley Indígena del año 1993, entre otras acciones que implican también el fortalecimiento de las capacidades productivas indígenas, con una base en un modelo de trabajo participativo, colectivo y comunitario desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, desarrollada por el Banco.

La ejecución de las medidas de reforma propuestas por el Gobierno en temática indígena, requieren una mirada integral e inclusiva que considere el diseño de programas y proyectos no solo orientados al cumplimiento de sus objetivos de un modo eficaz y eficiente, sino que además permitan enriquecer el fortalecimiento de los procesos de gobernanza económica indígena e instale acciones concretas para una modernización del Estado culturalmente pertinente.

Es así como se desarrolla un Programa Piloto de Empresariado Indígena que desde el fortalecimiento del sector productivo, permitirá sentar las bases de un proceso de gobernanza económica indígena, en un diálogo propiamente intercultural para una relación productiva pluricultural entre el Estado, Privados y las propias Comunidades Indígenas participantes.

El Programa de Fortalecimiento al Empresariado Indígena, viene a apoyar emprendimientos productivos indígenas ubicados en zonas rurales de las regiones de Atacama, la Araucanía, los Ríos y los Lagos, siendo necesario identificar y desarrollar los requerimientos necesarios para apoyar a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) en la instalación de un Programa de Empresariado Indígena consistente en el diseño culturalmente apropiado de pilotos empresariales en las áreas forestal, agrícola, ganadera y de energías sustentables. A fin de diseñar y construir un sistema de evaluación y monitoreo apropiado al Programa, es que se

ha considerado contar con el apoyo de una firma consultora especializada que se encargue de entregar este producto.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general del servicio es:

Diseñar y construir una propuesta de Sistema de Evaluación y Monitoreo apropiada para el Programa de Apoyo al Empresariado Indígena CORFO/BID.

Los objetivos específicos son:

1. Proponer una batería de indicadores y variables de logro al SEM apropiados al diseño del Programa.
2. Diseñar mecanismos de evaluación y herramientas apropiadas para el sistema de evaluación y monitoreo.
3. Sugerir una estructura organizacional apropiada al Programa, para llevar a cabo las tareas SEM. Indicar las capacitaciones necesarias que el equipo CORFO debiera incluir.
4. Diseñar un SEM, con soporte intraweb que permita una oportuna gestión del conocimiento. Este SEM intraweb, debe considerar variables territoriales y de respaldo de información en distintos soportes.

ACTIVIDADES

En función a los objetivos planteados anteriormente, la Firma Consultora se concentrará en las actividades descritas a continuación:

- Analizar la documentación de diseño del proyecto a fin de proponer una propuesta de SEM apropiada.
- Participar de reuniones permanentes con el equipo BID y CORFO a fin de contar con información de calidad para la construcción de la propuesta.
- Diseñar un modelo SEM *intraweb* que permita una óptima gestión del conocimiento.
- Entregar una propuesta de diseño de estructura organizacional que se encargue del SEM a nivel operativo.

INFORMES/ENTREGABLES

- Un informe preliminar de la consultoría dando cuenta hasta del objetivo específicos 2) de estos TdRs , presentado a los 70 días calendario, que deberá contener todo lo solicitado en los presentes TDRs.
- Un informe final de consultoría, que considere mejoras a los objetivos específicos 1 y 2) y entregue el resultado de los objetivos 3) y 4) de estos TdRs, presentado a los 100 días calendario.

CRONOGRAMA DE PAGOS

Los pagos serán en dólares americanos [*considerando que es posible se contraten firmas nacionales, en caso de firmas nacionales CCH, se pagara en pesos chilenos*], conforme al siguiente cronograma de pagos:

- 30% contra la firma del contrato.
- 30% a la entrega y previa aprobación del informe preliminar de la consultoría,
- 40% a la entrega y previa aprobación del informe final de este servicio.

PERFIL DE LA FIRMA

El equipo propuesto por la Firma Consultora deberá contar mínimamente con el siguiente personal:

- Jefe de proyecto, con experticia en el diseño de sistema de evaluación y monitoreo para programas de política pública.
- Diseñador y programador *intra web*. Con experiencia en este tipo de proyectos SEM.
-

CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

- Categoría y modalidad de la consultoría: Firma Consultora.
- Duración del Contrato: 100 días calendarios a partir de la firma del contrato.
- Lugar de trabajo: oficinas de la Firma Consultora y reuniones en Santiago con el equipo. Para firmas internacionales se prevé al menos una (1) visitas de campo en Chile del Coordinador Técnico, con una duración de por lo menos dos (3) días con la participación en reuniones con equipo CORFO/BID. El costo de la misma estará incluido en el monto total de la consultoría. *[Para firmas nacionales, las reuniones se deben especificar según acuerdo con Jefe de Proyecto.]*
- **Líder de División o Coordinador:** La supervisión técnica de este contrato, estará a cargo del Especialista de Energía del BID responsable de las actividades de energía en Chile o del Jefe de Proyecto CTI-CCH *[dependiendo del área de desarrollo del proyecto empresarial]*